

Juan para el pago de los reales Portucaleas
 Prorogada que lo de mas de la renta de la
 parte de mas Prorogada que Volar con obligacion de
 volver a la parte de donde se sacare de lo que toquen
 a las diez reales de la ciudad de Murcia

el Sr. Don Juan de Morales Dixo que se conforma con
 lo que el Sr. Don Francisco de

el Sr. Don Rodrigo Carrero Dixo que se conforma con
 lo que el Sr. Don Francisco de
 no con el respecto devido a ella para el tribunal que
 competente sea y lo pide por tanto.

el Sr. Don Alonso Conexero Dixo lo mismo

el Sr. Don Thomas Jimenez lo mismo que los señores
 Don Francisco de Carrero y Don Rodrigo Carrero dize

el Sr. Don Alonso Lopez Munoz Dixo que se conforma
 en todo y por todo con el parecer del Sr. Don Francisco de

para ser convenientes al Sr. de su Magestad y de lo con tanto
 hablando con el respecto devido a ella para ante su
 Magestad Proteta las Perdidas y danos que de ello resultan
 con la quien y biese lugar lo pide por tanto

el Sr. Alcaide mayor Dixo que contando ser cierta la
 proporcion hecha por el Sr. Don Francisco de
 anterior por haber otras personas que piden se les haga
 pago de lo mismo que procedio de lo viene de Francisco
 civil se saque por ser tan necesario el despacho de los

